



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO. RP-07-2024 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA EN LA COLONIA LOMA BONITA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 numeral 9, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**, para dar a conocer el fallo del Concurso Simplificado Sumario, de conformidad a lo establecido en las **BASES 008/2024 del Concurso Simplificado Sumario para la Obra Pública de la Obra Pública señalada al rubro superior de la presente acta.**

Siendo las 14:00 catorce horas del día lunes 09 nueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, encontrándonos en las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los **ARQUITECTOS HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado del despacho de la Dirección General de Gestión de la Ciudad y **JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública; el **C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO**, Residente de Obra y Supervisor de Trabajos y el **INGENIERO JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; sin que comparezcan ninguno de los contratistas que presentaron propuestas técnicas y económicas en la Junta correspondiente, sin embargo, de conformidad a lo asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones celebrada el 29 veintinueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, la asistencia al presente acto no es obligatoria, y en caso de no asistir, les será notificado el fallo de este procedimiento de contratación, ya sea de manera personal, a través de representante, a su correo electrónico o whatsapp según la información de contacto registrada en los archivos de la Dirección de Obras Públicas., razón por la cual, se da inicio a la Junta de Pronunciamento de Fallo, misma que servirá como notificación formal a cada concursante.

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA RP-07-2024. "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA EN LA COLONIA LOMA BONITA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", CONTRATISTA GANADOR: RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

En ese sentido, se hace constar el resultado del fallo final aprobado en la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 109 celebrada el día viernes 06 seis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el punto número 03 del orden del día, el cual fue sometido a la consideración del Pleno mediante el **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA LOS DICTÁMENES QUE CONTIENEN LOS FALLOS FINALES RESPECTO DE LAS OBRAS PUBLICAS NÚMEROS RP-07-2024, RP-08-2024 RP-09-2024, EMITIDOS POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."**, bajo CINCO RESOLUTIVOS de los cuales se transcriben a continuación el PRIMERO, TERCERO y CUARTO en la parte que aquí interesa:

"PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA y AUTORIZA LOS DICTAMENES QUE CONTIENEN EL FALLO FINAL** respecto de la Obras Públicas **RP-07-2024, RP-08-2024 RP-09-2024**, emitidos por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el sentido siguiente:

OBRA	GANADOR	PROPUESTA ECONÓMICA
RP-07-2024 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚNIGA EN LA COLONIA LOMA BONITA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"	RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4'614,601.20 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N.).

TERCERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA E INSTRUYE** a la **SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, para que **elabore los contratos correspondientes con los contratistas ganadores: ... RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CUARTO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA** a los **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL (SIC), SÍNDICO MUNICIPAL, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**; todos en funciones, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, **suscriban el contrato y sus convenios modificatorios que resulten necesarios durante la ejecución de las obras descritas en el cuerpo del presente Dictamen."**

Asentado lo anterior, se les hará llegar una copia simple del punto de acuerdo que contiene la aprobación por parte del Ayuntamiento, del Fallo Final antes descrito, y de la presente Acta, para los efectos legales correspondientes.

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA RP-07-2024. "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚNIGA EN LA COLONIA LOMA BONITA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", CONTRATISTA GANADOR: RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

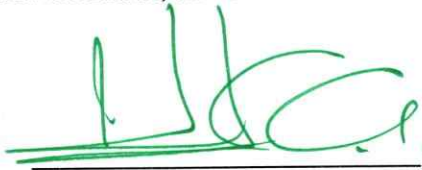
Finalmente, siendo las **14:40** catorce horas con 40 cuarenta minutos del **09** nueve de **septiembre** del año **2024** dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando todos los presentes.

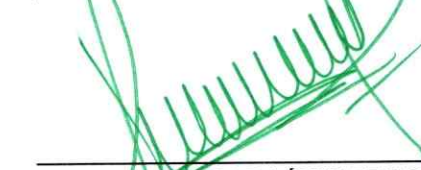
ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"

"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE".

CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. A 12 DE AGOSTO DEL 2024.

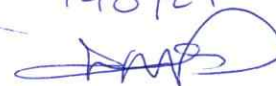

ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL


C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE
TRABAJO

RECIBIDO
12/08/24


RECIBI
12/8/24


ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA RP-07-2024. "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚNIGA EN LA COLONIA LOMA BONITA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", CONTRATISTA GANADOR: RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.